

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Miércoles 20 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 58631

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43709 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 239/2013, referente a la entidad concursada Covye Construcciones y Obras, S.L., con C.I.F. número B-82081431, domicilio social en Madrid, C/ Doctor Castelo, 10, 5.º D, y centro de intereses principales en Salamanca, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de febrero de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón s/n.

La Junta será presidida por la Administradora Concursal Doña María Luisa Bautista Olivenza, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 8 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130062678-1